

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2020.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes diecisiete de abril del dos mil veinte; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abril; los señores representantes de estudiantes ante el Consejo de Facultad, Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco, Srta. Nohemí Carmen Vilcahuaman Sanizo y Srta. Valery Geraldine Hurtado Guzmán.

LISTA:

El Señor Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de manera virtual de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

El Señor Decano da inicio a la sesión dando a conocer que esta reunión se lleva a cabo en merito a la Resolución N°111-CU-2020-UAC, de fecha, 06 de abril de 2020, en el que “AUTORIZAN DE MANERA EXCEPCIONAL, EL USO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD, DE LAS JUNTAS DE DOCENTES, DE LAS REUNIONES DE TRABAJO O, DE CUALQUIER OTRA SESIÓN, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA QUE SE DEN LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA SU REALIZACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinte; No existiendo observaciones el pleno del Consejo de Facultad procedió a aprobar a voz alzada el acta de fecha 26 de febrero de 2020, en el ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet”, para posteriormente regularizar las firmas de forma presencial.

DESPACHO

No habiendo ningún rubro a tratar en el presente ítem pasamos a informes.

INFORMES

- El día dos de abril del presente año se remitió memorándums a los directores de las escuelas profesionales de: Administración Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Administración de Negocios Internacionales Dr. José Humberto Vega Centeno Villena y Finanzas Dr. Aquiles Suyo Caparo, esto a petición del Señor Rector, por no asistir a la reunión convocada por la Primera Autoridad Universitaria, el cual tenía por finalidad realizar coordinaciones en el dictado de asignaturas a través del programa de aula virtual, reunión realizada a través de las herramientas virtuales el día 31 de marzo del presente año, así mismo se recibió el descargo correspondiente de dos colegas, los cuales fueron verificados y efectivamente el Señor Rector confirmo que sí asistieron a dicha reunión, quedando sin efecto los memorándums remitidos al Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar y Dr. Aquiles Suyo Caparo.
- Respecto a las acciones realizadas frente al Estado de Emergencia por los directores de departamento académico y directores de escuelas profesionales, remitidos a mi despacho se tiene:
 - El Director del Departamento Académico de Administración informó que se está haciendo seguimiento de las acciones académicas implementados por los docentes en el aula virtual, tal es así que en el anterior informe el uso del aula virtual era de un 80% y en la actualidad es del 100%; los docentes consensuaron formatos para poder trabajar homogéneamente, en cuanto a los instructivos de educación virtual de la UAC, al respecto, se procedió a impartir a todos los colegas para que tengan el referente y con relación a los datos estadísticos del ingreso al aula virtual en el Departamento Académico de Administración todos los docentes realizan sus ingresos en las horas que les corresponden estando en una etapa en la cual ya todos preparan su material y suben sus actividades en los horarios programados de acuerdo al catálogo.
 - El Director del Departamento Académico de Contabilidad informó que el 50% de los docentes hacia uso de la plataforma virtual preliminarmente. Actualmente el 100% de los docentes vienen trabajando con las herramientas virtuales; de igual manera se gestionó con la Dirección de Servicios Académicos los cambios de docentes de acuerdo a los decretos emitidos en

referencia a los jefes de práctica y coordinadores, por otro lado se convoca a reunión de docentes de manera permanente para informar la labor que están cumpliendo en el dictado de cursos en el aula virtual y otros medios; los tutores: Mg. Estela Quispe Ramos, Mg. Paola Estrada Sánchez y Mg. Abel Tresierra Pantigozo cumplen sus funciones capacitando a los docentes como a los estudiantes en el uso de las herramientas del aula virtual.

- El Director del Departamento Académico de Economía informó previamente que el 60% de los docentes hacia uso de la plataforma virtual, luego se hizo el seguimiento respectivo para identificar que docentes no hacen uso de la plataforma en mención, a la fecha informa que los docentes del Departamento Académico tiene un promedio de avance silábico del 39% en todas sus asignaturas y el 100% de los docentes trabajan en aula virtual.
- En cuanto al informe de los directores de las escuelas profesionales, el Director de la Escuela Profesional de Administración informó que: Se formó el grupo de Whatsapp de delegados que en este momento sirve para hacerles llegar toda la comunicación oficial y también para recibir sus observaciones, quejas de los docentes y el funcionamiento del sistema, se compartió con los delegados de curso por el correo institucional y el Whatsapp, el video de capacitación en aula virtual para los estudiantes, Resolución N° 002-2020 Instructivo de Educación Virtual, Resolución N° 079-R-2020 –UAC Reprogramación del cronograma de pago de pensiones Semestre 2020-I, Resolución N° 080-R-2020 –UAC Modificación del calendario académico del semestre 2020-I, Resolución N° 109-CU-2020 –UAC Plan de adaptación de la educación no presencial con carácter excepcional. Semestre 2020-I y Resolución N° 110-CU-2020-UAC Realización de actividades académicas y administrativas suficientes y necesarias de manera virtual en la UAC.
- El Director de la Escuela Profesional de Contabilidad informó que los estudiantes realizaron algunas consultas como: El uso de aula virtual por los docentes e indicaron que todos los docentes del Departamento Académico hacen uso de las herramientas virtuales y se coordinó con los tutores de aula virtual para la implementación total, así como de otras herramientas autorizadas exhortándoles a dar facilidades a los estudiantes, se recibió un pronunciamiento de parte de los estudiantes vía Whatsapp donde solicitan aplazamiento de dispensa, cumplimiento de horas lectiva y flexibilidad en la entrega de tareas de los docentes.
- El Director de la Escuela Profesional de Economía informó sobre el seguimiento del desarrollo de las asignaturas virtualizadas con los delegados de aula y se identificó el problema en algunos estudiantes sobre el acceso al aula virtual, sin embargo, se viene supliendo este aspecto, con la flexibilidad del uso de otros medios como el Whatsapp y el Correo electrónico , quienes en un 100%, indicaron que sus asignaturas están virtualizadas, por otro lado se solicitó a los docentes a realizar la modificación de sus actividades en los sílabos desarrollados de cada uno de sus cursos según la Resolución N° 003-2020/VRAC_COVID-19-UAC, Instructivo para Docentes sobre Virtualización de Asignaturas – Diseño Instruccional y los dictámenes de Tesis y Proyectos de Tesis, se realizan en concordancia con la anuencia de la Vice Rectora Académica, con los informes correspondientes a Decanatura por intermedio de la Secretaría Académica.
- El Director de la Escuela Profesional de Marketing informó que se tiene permanente comunicación con los estudiantes y en especial con los señores delegados de asignaturas para coordinar y monitorear el avance que se viene teniendo en esta situación de emergencia, en ese sentido se les aplicó una encuesta con las siguientes interrogantes: ¿En la asignatura de la cual eres delegado, el profesor usa los siguientes medios de comunicación con ustedes?, ¿El profesor se muestra asequible y da las facilidades del caso en cuanto al uso de la tecnología?, ¿Quedan grabadas las clases para que los estudiantes puedan tener acceso a las mismas posteriormente?, algunos estudiantes manifiestan estar a gusto con el sistema de enseñanza aprendizaje virtual. Respecto al curso de Derecho Empresarial se tiene múltiples observaciones: el docente solo dejó una actividad y una lectura enviada al grupo de WhatsApp, el día 06-04-2020, recién se programó la primera clase virtual en horario de 09:00 a 11:00 horas, en el que se utilizó el método expositivo y un 85% de mis compañeros no están de acuerdo con su metodología ya que indican que divaga mucho con los temas y esta sensación de malestar hace que no tomen mucha atención en clase. Sobre el caso el Señor Decano indica que, se realizó la queja respectiva ante el Consejo Universitario ya que generalmente los problemas pasan con docentes de servicio de la Facultad de Derecho.
- El Director de la Escuela Profesional de Finanzas informó que los delegados de los cursos comunicaron sobre algunas deficiencias que tienen en el manejo del aula virtual, debido a que muchos de ellos se encuentran en las zonas rurales de la región del Cusco y no tienen acceso a Internet, por otro lado se realiza coordinaciones con los docentes, a fin de que les brinden facilidades amplias a los estudiantes en el desarrollo de sus asignaturas, recepción sus trabajos y exámenes para el primer ingreso de aporte, por otro lado se preparó informe para

el Vicerrectorado Académico sobre la relación de estudiantes que están solicitando la dispensa y se remitió informe a la Dirección de Servicios Académicos sobre los estudiantes que solicitan dispensa.

- El Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales informó que los docentes y delegados de curso, presentan incomodidad e inconvenientes al momento de realizar sus clases virtuales mediante videoconferencia, debido a que el sistema y la red de internet se encuentra muy saturada, por lo que dieron algunas sugerencias de poder comprar los derechos de uso de alguna aplicación (ZOOM) y poder ampliar la banda ancha de internet para la Universidad y así poder brindar una mejor calidad de enseñanza.
- En cuanto a los dictámenes de Proyectos de Tesis y Tesis se está atendiendo virtualmente para no perjudicar a los egresados y ellos están solicitando sustentaciones de manera virtual, y como quiera que se aprobó el día 14 del presente mes en Consejo Universitario, seguramente tendremos una enorme cantidad de solicitudes para las sustentaciones y trámites correspondientes vía online.
- Sobre los trámites administrativos con Resolución N°110-CU-2020-UAC de fecha 06 de abril de 2020 se “AUTORIZAN, A PARTIR DE LA FECHA, LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS SUFICIENTES Y NECESARIAS DE MANERA VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, CUIDANDO LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA EN LO APLICABLE Y, LOS MEDIOS ADECUADOS DE VERIFICACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA, DISPOSICIÓN QUE ESTARÁ EN VIGENCIA HASTA QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD”.
- Participa el Dr. Hernando Gonzales Abrill corroborando el informe vertido por el Señor Decano sobre el Departamento Académico de Administración e indica que una vez que se conoció de la situación de emergencia COVID-19, el Departamento Académico implementó un plan de acción conjuntamente con los docentes de Administración que tenían experiencia en el aula virtual y transmitir esos conocimientos a toda nuestra plana docente, quienes recibieron una capacitación el mismo día que se tuvo conocimiento de la emergencia en el laboratorio aula 207, en ese sentido el plan de acción implementado fue efectivo y ha tenido una aceptación del 100% de nuestros colegas a la fecha, esta ha sido una acertada decisión de parte de todos nosotros, es así que en los primeros informes según los datos estadísticos el mayor número de docentes que ingreso e hizo uso del aula virtual fueron los docentes del Departamento Académico de Administración, es así que la Universidad ha replicado nuestro sistema, además de tomar algunos de nuestros capacitadores para poder implementar el uso del aula virtual en la Universidad. De igual manera los docentes están respetando los horarios establecidos para dictar sus clases virtuales, además de tomar otras acciones para garantizar el cumplimiento de las sesiones académicas programadas por asignatura. Al respecto el Señor Decano indica que informó de forma detallada al Consejo Universitario sobre las acciones realizadas por el Departamento Académico de Administración, la misma que ha recibido felicitaciones por dicho estamento.
- Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar informando que se ha estado resolviendo muchas preocupaciones de los señores estudiantes hasta donde nuestras funciones y facultades nos permiten, pero hay muchas preocupaciones de los estudiantes como: el pago de las mensualidades, el acceso a la conectividad y otros, los cuales no están siendo resueltos y consulta cual sería el medio a través del cual ingresar las preocupaciones de los estudiantes y que las autoridades puedan procesar y resolver dichas preocupaciones. Al respecto el Señor Decano indica que ni el Decano, ni los directores estamos en la potestad de resolver dichas preocupaciones por no ser la instancia correspondiente, sin embargo podrían presentar un documento sustentando las peticiones para poder canalizarla ante el Consejo Universitario.
- Informa el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza que la Escuela Profesional de Contabilidad está haciendo lo esfuerzos magnánimos para que los docentes puedan acceder de forma eficiente y eficaz al aula virtual y felicitar la idea oportuna que ha tenido la Autoridad de convocar a los señores capacitadores quienes están desarrollando una labor muy importante, tanto así que estamos en una fuerte campaña para evitar en lo posible que los estudiantes soliciten dispensa académica, sabemos también que en estas circunstancias muchos de los padres de nuestros estudiantes y ellos mismos han dejado de trabajar y no tendrán los recursos necesarios para cumplir con el pago de pensiones.
- El Señor Decano solicita al Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza informar en calidad de presidente de la comisión de revisión y análisis de la documentación sobre el caso del Dr. Carlos Axel Serna Góngora, acerca de la nominación de primer decano de la Facultad, el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza informa que se remitió los oficios a las instancias correspondientes y desgraciadamente por esta situación de la pandemia no nos han dado respuesta hasta el momento, esperamos que con la autorización de realizar trámites administrativos virtuales nos den respuesta pronta a nuestras peticiones, pero sin embargo puedo adelantar que efectivamente ha podido existir ese nombramiento como primer decano al Dr. Carlos Serna, en todo caso se estaría adelantado opinión de que el busto que se está pretendiendo colocar en nuestra Facultad sea en su condición de fundador de la Universidad Andina del Cusco en honor al Dr. Antonio Callo Cáceres.

PEDIDOS

1.- El Señor Decano indica que ingresaron las peticiones realizadas por la Srta. Nohemi Carmen Vilcahuaman Sanizo los cuales son:

1. Que la reincorporación de los estudiantes que están dispensando sea gratuita.
2. Rebaja de pensiones por el tema del COVID 19.
3. Publicación de las actas del Consejo de Facultad en transparencia.
4. Que además del aula virtual se acepte otras herramientas digitales: WhatsApp, Facebook, Correo Electrónico y otros.

El Señor Decano menciona en cuanto a la primera pregunta sobre reincorporación de los estudiantes que están dispensando sea gratuita, sobre el caso indica que es gratuita y es de conocimiento público, además de estar publicado en la página de la Universidad.

Sobre el punto dos rebaja de pensiones por el tema del COVID 19, al respecto el Señor Decano indica que no es la dependencia encargada para poder atender dicho pedido, sin embargo como ya se indicó se solicita hacer llegar un documento sustentatorio para canalizarlo ante el Consejo Universitario. Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill indicando que está de acuerdo con lo mencionado por el Decano, que no es la instancia correcta para tomar una decisión, pero como parte de esta coyuntura especial es una preocupación masiva de los estudiantes, esto nace a raíz de la moción que saca la UNSAAC, por supuesto que son entidades totalmente diferentes, creo que corresponde a nuestro Consejo de Facultad tal vez un pronunciamiento.

Participa la Srta Valery Geraldine Hurtado Guzmán, indicando que por el problema del CORONAVIRUS el país está en una recesión económica, el desempleo y el despido de varios trabajadores, lo cual también afectara a nuestros padres, además que casi el 30% de los estudiantes trabaja y ahora no lo pueden hacer, dada la coyuntura que les impide el pago de los derechos de enseñanza, además que el Sr. Iván Rodríguez, presidente de la asociación de Universidades del Perú, indicó que las Universidades Particulares deben llegar a un consenso entre los padres de familia y los estudiantes sobre el pago de las mensualidades, por lo expuesto también le solicitaría que se considere una propuesta para que nos concedan una rebaja de un 20% a 25% de las mensualidades por estar atravesando esta situación económica. Participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, indica que es importante escuchar a los estudiantes porque son la razón de existir de la Universidad, por lo tanto sería necesario que las altas autoridades de la Universidad estudien sobre este tema, en función a ser más empáticos con los estudiantes y padres de familia, en la medida de que como directores de escuela profesional escuchamos múltiples comentarios y tal vez documentar y presentar una moción con lo que nosotros como directores de escuela podemos elevar y eso haría que calme el temperamento de nuestros estudiantes. Pide la palabra la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno indicando que el aspecto que se está tratando en este instante como usted Señor Decano bien dice no es la instancia en la cual se tiene que resolver, no compete al Consejo de Facultad, nosotros estamos para escuchar los pedidos de los señores estudiantes así como nuestros directores de escuela, yo creo que una moción no cabría en este momento por los miembros del Consejo, si tendríamos la razón justificable para escucharles que presenten los pedidos a través de un documento y tal vez a través de su Decanatura remitirlos hacia el Consejo Universitario; por otra parte hay un trabajo intenso que están desarrollando nuestros docentes como los estudiantes, de ahí que consideramos que en el futuro tendremos un porcentaje bajo de dispensas académicas.

Participa el Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco, mencionando y hace llegar el malestar de sus compañeros con respecto al tema de la mensualidad, si bien es cierto no es la instancia adecuada para que pueda determinar este asunto, por su intermedio queremos hacer llegar este malestar a la Autoridad, nosotros como representantes no sabemos cómo dar respuesta a ello, ellos piensan que no luchamos por sus derechos. Participa el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, indicando que también coincide con la propuesta que planteo, entendemos que la instancia para poder dar cabida a las propuestas, sugerencias o pedidos que están haciendo los señores estudiantes, no es el Consejo de Facultad, esto lo tienen que evaluar tanto las autoridades, a nivel tanto Rector y el Consejo Universitario, pero sin embargo yo insistiría a nombre de la Facultad, se considere la propuesta y la sugerencias que están manifestando los estudiantes y como Consejo de Facultad respaldamos dichas propuestas.

Participa la Srta. Nohemi Carmen Vilcahuaman Sanizo, indicando que el Consejo de Facultad respalde este pedido que nosotros hacemos, sabiendo que no es la dependencia o un punto que se pueda aprobar dentro de Consejo de Facultad, lo que queremos es hacer llegar a través de usted Señor Decano es esta propuesta, donde se sustente que el pleno del Consejo de Facultad está respaldando este pedido a través de Ud. frente al Consejo Universitario.

Sobre el tema el Señor Decano indica que es correcto y que nadie se opone a su petición, seguramente las autoridades están evaluando esto seriamente, también lo han pedido vuestros compañeros representantes del Consejo Universitario, nosotros como Consejo de Facultad los vamos a respaldar, esperamos pues que llegue la documentación correspondiente para poder canalizarlo gustosamente.

Sobre el pedido de la Publicación de las actas del Consejo de Facultad en transparencia, al respecto el Señor Decano indica que esta publicado en la página Web de la Universidad en el rubro de Transparencia y es la única Facultad que tiene actualizado la publicación de sus actas, quedando pendiente el semestre que finalizó.

Sobre el pedido de además del aula virtual se acepte otras herramientas digitales: WhatsApp, Facebook, Correo Electrónico y otros, el Señor Decano indica que los docentes de la Facultad están utilizando todas las redes virtuales lo cual lo pueden corroborar los directores de escuela y de departamento, así fue informado el día de ayer por los presidentes de las comisiones encargadas por cada escuela profesional y se está dando todas las facilidades a los estudiantes. Además de haber sido aprobado en el último Consejo Universitario el uso de todos los medios virtuales.

2.- El Señor Decano da lectura a las peticiones de la Srta Valery Geraldine Hurtado Guzmán para la presente sesión tenemos:

- Cuántos alumnos han solicitado dispensa
- Los estudiantes han logrado usar el aula virtual
- Todos los docentes están utilizando
- Solicitamos la rebaja de las pensiones de enseñanza, trámites documentarios, tasas en los servicios universitarios en general y particularmente de nuestra Facultad.

El Señor Decano sobre el primer punto cuántos alumnos han solicitado dispensa, pasa a detallar escuela por escuela:

ESCUELA	ESTUDIANTES MATRICULADOS	DISPENSAS	%
SEDE CUSCO			
Administración	1183	65	5%
Administración de Negocios Internacionales	593	25	4%
Contabilidad	1115	47	4%
Economía	1140	55	5%
Marketing	252	13	2%
Finanzas	191	10	5%
FILIAL QUILLABAMBA			
Administración	427	9	2%
Contabilidad	387	4	2%
FILIAL SICUANI			
Administración	352	5	1%
Contabilidad	487	6	1%
FILIAL PUERTO MALDONADO			
Administración	235	7	1%
Contabilidad	198	5	3%

Sobre el pedido si los estudiantes han logrado usar el aula virtual, el Señor Decano indica que inicialmente se ha tenido dificultades tanto con estudiantes como con docentes, ahora ya se ha superado el mencionado problema.

Del pedido si todos los docentes están utilizando el Aula virtual, el Señor Decano indica que el 100% de los docentes de nuestra Facultad están haciendo uso del Aula Virtual en todas las escuelas profesionales. Hay equipos de trabajo que están capacitando a los docentes de manera diaria.

Sobre la petición de la rebaja de las pensiones de enseñanza, trámites documentarios, tasas en los servicios universitarios en general y particularmente de nuestra Facultad, el Señor Decano indica que ya se trató anteriormente y estaremos a la espera del documento sustentatorio; en cuanto a los trámites documentarios se comunica que han sido aprobados para que continúen de manera virtual para no perjudicar a los señores egresados, es más las sustentaciones se dará de manera virtual tanto para todas las modalidades (Tesis y Pro- Tesis).

3.- Participa el Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco solicitando sobre:

- La flexibilidad en los envíos y pedidos de los trabajos respecto de los docentes con los estudiantes, espero que exista una flexibilidad.
- Que se busque la solución a la lentitud y caídas de servicio del Aula Virtual, y buscar otras alternativas de comunicación.
- Que el desarrollo de las asignaturas sea en función al silabo académico.

- Que las sesiones de clases virtuales se hagan en los horarios designados.
- Libre acceso a la biblioteca virtual de forma gratuita.

Sobre el tema el Señor Decano indica que los temas mencionados ya fueron tratados y que los docentes al parecer están siendo demasiado flexibles es por ello que se ha solicitado por ejemplo que se amplíe el ingreso del primer aporte. En cuanto al silabo se están modificando las fechas y existe un cronograma para que los estudiantes le puedan hacer seguimiento, al respecto de la biblioteca virtual es de manera gratuita, como es de conocimiento de la Comunidad Universitaria.

4.- Pide la palabra la Srta. Nohemi Carmen Vilcahuaman Sanizo mencionando sobre las próximas elecciones de Decano, como se sabe son fechas próximas para elegir a un nuevo decano para nuestra Facultad, entonces quisiera saber sobre nuestra participación. El Señor Decano indica que se actuará de acuerdo a las normas establecidas. Sobre el tema participa el Dr. Hernando Gonzales Abrill, indicando que en el Estatuto está bien claro sobre las elecciones del Decano, que son 15 días antes, en esta coyuntura que remplacen a los estudiantes actuales con otros va a ser imposible, entonces me parece que su petición es que quisieran participar en la elección del Decano, creo que para que exista transparencia, pienso que si se puede dar la posibilidad que se llame a una fecha donde ellos puedan participar, es para reflexión de usted y del Consejo de Facultad. Sobre el tema el Señor Decano indica que se hará la consulta al respecto a la Oficina de Asesoría Legal sobre este punto. Pide la palabra el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar e indica de que en harás a que se hagan las cosas de forma legal, transparente y democrática, la preocupación de los estudiantes es que hasta el 24 de abril está vigente su participación como delegados y quieren participar en estas elecciones tanto docentes como estudiantes, yo creo que la parte legal nadie transgrede, ni nadie va a pisotear, pero si podemos ver de que haya un acto democrático y transparente. Pide la palabra el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, e indica que su convocatoria como Decano, es como el Estatuto establece, parece que tenemos que impetrar a su persona para que pueda permitir que los estudiantes puedan participar porque tienen pleno derecho y llamar a elecciones para representación estudiantil no será factible, creo que debemos hacer la consulta sobre este aspecto. Pide la palabra la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno e indica por su intermedio a los miembros del Consejo de Facultad, que se debe actuar de acuerdo al Reglamento y a las normas de la Universidad y que la pregunta de la señorita estudiante se refiere a que su participación legalmente y formalmente es hasta el 24 de abril, también tenemos que tener en consideración que tenemos un comité electoral a nivel de la Universidad, esta problemática no solamente se da a nivel del Consejo de Facultad, si no también se da a nivel del Consejo Universitario, tendríamos que estar a la espera de lo que determina el órgano autónomo de la Universidad que es el Comité Electoral, me parece que como bien manifiesta Señor Decano habría que ponerlo a consideración de la Oficina de Asesoría Jurídica, consideramos que es importante la participación de los estudiantes, pero también todos y cada uno de nosotros estamos sujetos a las normas legales. Pide la palabra el Mgt. Wilberth Castillo Mamani solicitando si podría aclararme de hasta cuando está en vigencia el tema de la representatividad de los estudiantes en el Consejo de Facultad y en el caso de usted su gestión hasta cuando está feneciendo, sería bueno tener claro estos datos.

El Señor Decano indica que los Representantes de los Estudiantes están hasta el 24 de abril y el Decano hasta el 13 de mayo, de igual manera comparto la preocupación vertida por ustedes Señores Miembros del Consejo de Facultad, bueno yo soy democrático y se puede hacer lo que ustedes tomen la decisión correspondiente sobre el tema, pero de todas maneras debemos cuidarnos de la parte legal, propongo de que se consulte si pueden participar los estudiantes en estas elecciones, lo pongo a disposición de los miembros del Consejo de Facultad; sobre el tema participa el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar indicando que si usted no tienen ningún inconveniente y para no cometer ningún error porque en el Estatuto indica que son 15 días antes de que fenezca su periodo, entonces apelando a su actitud democrática, tendríamos que ver en este Consejo fijar una fecha y que los estudiantes puedan participar, yo dudo que el Comité Electoral diga que se prorrogue el periodo de representatividad de los señores estudiantes, en ningún momento en la historia y gestión de la Universidad se ha dado este caso, sería mejor adelantar y dar una fecha para la Elección, que sería antes del 24 de abril. El Señor Decano indica que respeta su opinión, pero no comparto ya que no se puede programar en esta reunión la fecha de las elecciones de Decano, ya que si cometo algún error los primeros en denunciarme serán ustedes, por lo tanto voy a consultar a la dependencia correspondiente si se puede convocar a elecciones después de los 15 días. Pide la palabra la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno e indica que yo creo que todos y cada uno de nosotros de los que estamos en el Consejo Facultad nos tenemos que sujetar a las normas y respaldo su opinión Señor Decano que se curse un documento a la Oficina de Asesoría Jurídica en el sentido de que si es posible o procedente o no la petición de los señores estudiantes dado que el Comité Electoral es autónomo en estas circunstancias. Pide la palabra el Mgt. Wilberth Castillo Mamani sería bueno en todo caso dada la premura del tiempo que se haga la consulta a asesoría Legal y que efectivamente se vea la participación de los estudiantes. Pide la palabra el Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco, indicando que se de conocer sobre dicha consulta, ya que quieren ser parte de la votación como representantes

estudiantiles. Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abrill, sugiere en elecciones anteriores basándose en la historia y habiendo sido Secretario Académico en dos periodos anteriores, la decisión del tema que si son fechas hábiles o calendarios la toma Usted Señor Decano porque no ha habido un antecedente y la ley tampoco le dice que sea hábiles o calendario, entonces si queremos que participen nuestros estudiantes la idea sería tomar los días que ellos puedan acceder, bajo esa premisa y la consulta que usted haga yo creo que sí podrían participar o no los estudiantes. El Señor Decano indica que no quiere incurrir en falta por lo que debemos cuidar la gestión y se tendría que consultar no a título personal sino de común acuerdo del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo solicitan llevar a votación, para lo que el Señor Decano indica que escriban en chat del Google meet, su voto si están de acuerdo para que se realice la consulta a Asesoría Legal sobre la participación de los Representantes estudiantiles en las elecciones de Decano, realizado la votación se tiene por acuerdo unánime realizar dicha la consulta.

ORDEN DEL DÍA

1.- APERTURA DEL XV CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE CENTRAL (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0603-2020-FCEAC-UAC.de fecha 02 de marzo del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto para el XV- CICLO TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE CENTRAL.

SEGUNDO.-AUTORIZAR LA APERTURA DEL – XV - Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Andina del Cusco – Sede Central, de conformidad al cronograma formulado sobre el particular

TERCERO.- SOLICITAR, LA AUTORIZACIÓN al Vice Rectorado Administrativo, para la recaudación por conceptos de inscripción, matrículas y mensualidades y otros conceptos.

CUARTO.- ENCOMENDAR, a la Coordinadora del XV Ciclo Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración – Sede Central, adoptar las acciones complementarias bajo responsabilidad en cuanto al cumplimiento del Cronograma presentado para la presente Resolución.

La presente Resolución se emitió a solicitud de la Coordinadora del Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Administración a través del Oficio N°. 002-2020-PROTESIS-ADM CEAC-UAC. de fecha 21 de febrero del 2020, quien solicitó apertura del XV Ciclo de Pro-Tesis de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Andina del Cusco – Sede Central con 32 participantes, de conformidad al Cronograma y Presupuesto formulado; documento que fue remitido por este Decanato al Vice Rectorado Académico para su evaluación y fines del caso; la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario con Proveído S/N de fecha 28 de febrero del 2020, procede a programar en el sistema como actividad Autofinanciada N° 203868 – Implementación del Prótesis de la Escuela Profesional de Administración Sede Central 2020-I y el Vicerrectorado Académico con Proveído N°212-2020-VRAC-UAC, autoriza se prosiga con la implementación del XV Ciclo Taller de Tesis (Pro- Tesis) de la Escuela Profesional de Administración – Sede Central.

De esta manera se dio cumplimiento a la Directiva N° 12-2016/VRAC-UAC —PROCEDIMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES DE TESIS (PRO-TESIS)". RESOLUCIÓN N° 704-CU-2016-UAC. Numeral 8 de las Generalidades en el que menciona que "El Coordinador procederá a elaborar el proyecto del ciclo del taller de Pro-Tesis para un grupo entre 15 a 35 inscritos; dicho proyecto deberá ser tramitado a través del Decano de la Facultad hacia el Vice-Rectorado Académico. Si contara con opinión favorable del mismo y de la Dirección de Planificación, el Decano emitirá la resolución correspondiente aprobando el proyecto y autorizando el funcionamiento del Ciclo."

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la apertura del XV Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Administración – Sede Central.

2.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DR. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0631-2020-FCEAC-UAC.de fecha 05 de marzo del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE:

PRIMERO.- EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al **Dr. Raimundo Espinoza Sánchez**, a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, por la publicación del libro titulado: "GESTIÓN UNIVERSITARIA CON

VISIÓN EMPRESARIAL”, docente principal del del Departamento Académico de Administración, en merito a los considerandos que sustentan la presente Resolución.

SEGUNDO.-DAR CUENTA de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas.

Que siendo uno de los principios del Decano reconocer y estimular la producción intelectual de los docentes y estudiantes integrantes de la Facultad y que con Resolución N° 362-CU-2016-UAC de fecha 27 de junio de 2016 se resuelve otorgar Año sabático al Dr. Raimundo Espinoza Sánchez docente principal del Departamento Académico de Administración, contados a partir del 01 de setiembre de 2016, periodo en el cual se editó el libro Titulado: “GESTIÓN UNIVERSITARIA CON VISIÓN EMPRESARIAL” en el que difunde el conocimiento producido por la actividad investigativa científica, tecnológica y humanística, interna y externa del autor Dr. Raimundo Espinoza Sánchez.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reconocimiento y Felicitación al Dr. Raimundo Espinoza Sánchez.

3.- RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DR. CARLOS ACEITUNO HUACANI, MTRA. ROSMERY SILVA MINAURO Y MTRA. ROXANA CRUZ CHUYMA (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0632-2020-FCEAC-UAC.de fecha 05 de marzo del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE:

PRIMERO.- EXTENDER RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a los autores Dr. Carlos Aceituno Huacani, Mtra. Rosmery Silva Minauro y Mtra. Roxana Cruz Chuyma, a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, por la publicación del Libro “MITOS Y REALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”.

SEGUNDO.-DAR CUENTA de la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas correspondientes.

Que, habiendo tomado conocimiento que los autores de dicha publicación son graduados de pre y posgrado de nuestra Universidad, se ha procedido a reconocer a los autores del Libro “MITOS Y REALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA” y considerando que, en el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, en su Art. 118° indica que “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad..., además que “Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la Universidad o en redes de investigación nacional e internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas “

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reconocimiento y Felicitación al Dr. Carlos Aceituno Huacani, Mtra. Rosmery Silva Minauro y Mtra. Roxana Cruz Chuyma.

4.- DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0752-2020-FCEAC-UAC.de fecha 12 de marzo del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE.

PRIMERO.- DESIGNAR en el Cargo de Director Encargado de la Escuela Profesional de Economía, al Mgt. Rubén Darío Vargas Castillo, docente contratado del Departamento Académico de Economía, a partir del 16 de marzo del 2020, por el semestre académico 2020-I

SEGUNDO.-AGRADECER a la Mgt. Marleny Del Pino Duran por el cargo desempeñado.

TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0449-2019-CF-FCEAC-UAC de fecha 09 de diciembre del 2019.

CUARTO.- ENCOMENDAR al Director, designado, tomar las acciones complementarias para el cumplimiento de la presente resolución,

QUINTO.- ELEVAR, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación

Sobre el caso el Señor Decano informa que a solicitud de los señores estudiantes en reunión de delegados , los cuales no estuvieron de acuerdo con el actuar de la Mgt. Marleny Del Pino Duran, se realizó el trámite de cambio de Director correspondiente haciendo llegar con Oficio N° 094-2020-FCEAC-UAC de fecha 12 de marzo del 2020, la Resolución mencionada al Rectorado de la Universidad Andina del Cusco, habiéndose declarado el día 16 de marzo en emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID 19, echo que frustró dicho trámite, y considerando que el cambio necesitaba una inducción y facilitar el normal funcionamiento de la escuela profesional, las autoridades recomendaron la permanencia de la Mgt. Marleny Del Pino Duran. El Señor Decano pone a consideración la opinión emitida y se deje sin efecto la Resolución antes mencionada. Pide la palabra el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, indicando que efectivamente se recibió quejas de la Directora de la Escuela Profesional de

Economía en la reunión de delegados y fruto de esa reunión se había sugerido propuestas de cambio, por lo que no me queda claro por qué se desiste en la tal decisión, entiendo que la coyuntura nos ha tomado de sorpresa pero ya se había tomado una decisión, por lo que en mi opinión ratifico el cambio de Director de la Escuela Profesional de Economía. Pide la palabra de la Srta. Valery Geraldine Hurtado Guzmán, indicando que ya se había tomado la decisión de cambio por lo que no estaría de acuerdo que continúe la actual directora. El Señor Decano indica que realizó dicho cambio justamente por la situación que se presentó, es por esta razón que emitió dicha Resolución. Pide la palabra la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, mencionando que en el instante que se determinó el cambio sea por uno u otro profesor era en circunstancias normales en las cuales funcionaba la Universidad, pero pensando en las circunstancias que estamos viviendo en este instante por el bien de la Universidad y de los estudiantes teniendo mayor conocimiento la directora actual, me parece conveniente que continúe con las actividades por que va a tener las posibilidades académicas y administrativas para conducir en mejor circunstancias todo el trabajo que tenga que desarrollarse, por lo que no sería nada beneficioso realizar el cambio. Pide la palabra el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, indicando que se debe considerar lo opinado en reunión de delegados y que nadie es imprescindible, por lo que se debe hacer valer la opinión de los estudiantes. Pide la palabra el Dr. Hernando Gonzales Abril e indica que se entiende por qué las cosas han suscitado de pronto, me imagino que los cambios que usted Señor Decano ha propuesto han respetado el petitorio de los estudiantes y lo ha canalizado de la mejor manera, y habiendo escuchado la participación de los representantes de estudiantes y docente miembro del Consejo de Facultad de dicha Escuela, mi opinión es respetar la Resolución en base al petitorio realizado por los representantes estudiantiles de dicha escuela. Pide la palabra la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, indicando que en estas circunstancias tengamos un poco de calma y evitar algunas dificultades, por lo que opina que se suspenda dicho cambio. Pide la palabra el Sr. Carlos Enrique Cobarruvias Ccalluco, indicando que se conoce por que se realiza el cambio de director y se sigue recibiendo quejas al respecto y queremos evitar tener más problemas en la Escuela Profesional, por lo que opino que se respete la Resolución de cambio de Director.

El Señor Decano después de escuchar las opiniones vertidas sobre el tema solicita llevar a votación, Ratificando la Designación del Director encargado de la Escuela Profesional de Economía Mgt. Rubén Darío Vargas Castillo.

El Pleno del Consejo de Facultad sin mayores comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la Ratificación de la Designación del Mgt. Rubén Darío Vargas Castillo en calidad de Director Encargado de la Escuela Profesional de Economía a partir del 20 de abril del 2020, por el presente semestre académico 2020-I.

5.- APROBACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a la Resolución N° 0756-2020-FCEAC-UAC.de fecha 12 de marzo del 2020, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con cargo a dar cuenta, en el cual:

RESUELVE.

PRIMERO.- APROBAR las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Economía, las mismas que responden a las necesidades y demandas del contexto internacional, nacional, regional, local e institucional; lo que se detalla a continuación:

Líneas de investigación de la Escuela Economía	Temas Generales	Temas Específicos
Pobreza, desigualdad y desarrollo regional	Economía regional	Educación
		Salud
		Transporte
		Turismo
		Desarrollo regional
		Pobreza, desigualdad
Productividad, competitividad, emprendimiento e innovación	Economía empresarial	Agropecuario
		Emprendimiento
		Innovación
		Competitividad
		Productividad
		Microeconomía y consumidor
Desarrollo Sostenible	Economía ambiental	Cadenas de valor
		Cadenas productivas
		Recursos naturales
		Ecosistemas
		Cambio climático

		Valoración económica
		Evaluación de impactos ambientales
		Desarrollo sostenible
Macroeconomía y políticas económicas	Políticas públicas	Gestión pública
		Regulación económica
		Evaluación de impacto
		Economía laboral y demografía
		Informalidad
		Planificación y políticas monetarias

SEGUNDO.-ELEVAR, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario para su correspondiente ratificación.

TERCERO.- ENCOMENDAR a las dependencias universitarias pertinentes, adoptar las acciones complementarias pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Dicha Resolución se emitió a solicitud de la Directora de la Escuela Profesional de Economía con el Oficio N° 039-2020-DEPE-UAC., quien remite las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Economía, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Economía.

6.- AUTORIZACIÓN DE ENSEÑANZA VIRTUAL DEL XV CICLO DE TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE CENTRAL (CON CARGO A DAR CUENTA).

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que con Oficio No 415-2020-FCEAC-UAC de fecha 07 de abril del 2020, remitido al Rector de nuestra Universidad, en el que se SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR LA ENSEÑANZA VIRTUAL DE XV CICLO DE PROTESIS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, mientras dure el estado de emergencia que venimos acatando en nuestro país dando referencia al Oficio N°023-FCEAC-UAC (PRO-TESIS/AD), remitido por la Coordinadora del XV Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Administración – Sede Central, en el que informa el avance del ciclo, de forma virtual, donde los docentes asesores encargados vienen instruyendo y asesorando los proyectos de tesis, de manera que, se viene cumpliendo el cronograma aprobado y establecido del programa de titulación aludido; asimismo, informó que los bachilleres matriculados han cumplido con los pagos respectivos, correspondiente al primer mes de haberse iniciado el XV ciclo Pro-Tesis y en algunos casos han pagado el total del curso. Para lo cual este Decanato solicitó al Consejo Universitario la Autorización en mención del XV Ciclo de Taller de Tesis (Pro-Tesis) de la Escuela Profesional de Administración, la misma que fue aprobada el martes 14 de abril incluyendo la sustentación virtual, para cumplir con el desarrollo y brindar la efectiva atención a nuestros alumnos de la Escuela Profesional en mención.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la autorización de enseñanza virtual del XV Ciclo de Taller de Tesis (PRO-TESIS) de la Escuela Profesional de Administración – Sede Central

7.- APROBACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y PRO-TESIS VÍA VIRTUAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indica que inicialmente la Escuela Profesional de Medicina Humana solicitó al Consejo Universitario la aprobación de las sustentaciones de Tesis en forma virtual y habiéndose realizado las consultas respectivas a SUNEDU, se ha aprobado las sustentaciones de forma virtual en el último Consejo Universitario, frente a esta aprobación el suscrito solicitó al Honorable Consejo Universitario que por analogía se autorice la realización de sustentaciones Vía Online para la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en todas las modalidades para optar al título profesional (TESIS y PROTESIS), la misma que fue aprobada por unanimidad.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad las Sustentaciones de Tesis y Pro-Tesis vía virtual de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las once horas con veinte minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON

12:24

suscribo el acta Miriam Yopez Chacon

WILBERTH CASTILLO MAMANI
12:24

suscribo el acta

ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR
12:24

Suscribo el acta

MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO
12:25

Suscribo el acta

RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA
12:25

SUSCRIBO EL ACTA